

**UTISA TABLEROS  
DEL MEDITERRÁNEO, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**BICHI, S. L.  
Unipersonal**

**TABLEROS TALSA, S. L.  
Unipersonal,**

**COGENERACIÓN TALSA, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.», en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2007, así como los socios únicos de «Bichi, S.L.» Unipersonal y «Tableros Talsa, S.L.» Unipersonal y el accionista único de «Cogeneración Talsa, S.A.» Unipersonal, según decisiones tomadas, a su vez y todas ellas, con fecha 4 de mayo de 2007, han

acordado la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de las tres últimas por parte de la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado y suscrito el 16 de marzo de 2007 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Teruel y Albacete con fechas 23 y 27 de marzo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «UTISA Tableros del Mediterráneo, S. L.» y de «Bichi, S.L.U.» y los Administradores Únicos de «Tableros Talsa, S.L.U.» y de «Cogeneración Talsa, S.A.U.», Carlos Martínez Echavarría, Carlos Torre Rodríguez y Francisco J. Nieto Fernández.—37.336.  
y 3.ª 6-6-2007

**VALLE OROTAVA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en calle Cupido, 12, Puerto de la Cruz, el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 30 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados de 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Puerto de la Cruz, 2 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Felipe Suárez.—38.931.